

Desde el recinto del Parlamento Nacional (Salón Mohome), los Congresistas de la República Mario Peña Angulo y Víctor Isla Rojas, la autoridad de la Región Loreto Lic. Iván Vásquez Valera, Prof. Joiner Vásquez Pinedo (Municipalidad Distrital de Punchana) Señora Eva Matute (del frente patriótico de Loreto), el Dr. Edwin Zevallos (Cámara de Comercio) y el Señor Manuel Coronado (CGTP - Loreto), entre otras Autoridades regionales y Municipales de Loreto, convocaron a una conferencia de prensa, para hacer un llamado de atención a las autoridades del gobierno nacional, en especial al Presidente de la República y a sus ministros de Economía y Finanzas, Energía y Minas, Agricultura, Educación y Transportes, para que escuchen y atiendan los básicos reclamos del pueblo Loretoano a fin de que Pueda continuar con su desarrollo socioeconómico, como es el anhelo de todo pueblo del interior del país.

Los dos Congresistas de la República Loretoanos, el Presidente del Gobierno Regional y los representantes de la Sociedad civil, hicieron a manera de resumen un informe a los medios de información nacional sobre la realidad de LORETO, explicando las necesidades urgentes atención, en los siguientes puntos básicos:

1.- **RESTITUCION INMEDIATA DE LAS EXONERACIONES, BENEFICIOS E INCENTIVOS TRIBUTARIOS EN ALTO AMAZONAS**, que fueron eliminados mediante reciente Decreto Legislativo N°978, dictado por el Poder Ejecutivo vía delegación de facultades legislativas. Al respecto, ya se ha alcanzado al señor Premier y al Ministro de Economía y Finanzas un Proyecto de Ley N°1252 de autoría congresista Mario Peña, pero que recoge el acuerdo adoptado por la Asamblea General de los pobladores de Loreto, con el cual se pretende restituir las exoneraciones en Alto Amazonas y además, se dota de mayores garantías de seguridad jurídica a las inversiones que se realicen en Loreto, modificando para ello el Dec.Leg.N°977, ya que si no se hace nada por variar los mencionados dispositivos, entonces habrá una fuga masiva de los inversionistas en Loreto, los que contribuyen en la generación de fuentes de empleo, por lo que desde aquí exigimos al Gobierno para que emita su opinión favorable sobre el tema y de muestras de identificación con los intereses Loretoanos.

2.- **INCREMENTO DEL CANON PETROLERO AL 20% AD VALOREM**, como se sabe el actual Presidente Constitucional de la República prometió durante su campaña electoral, que incrementaría el canon petrolero para Loreto ni bien iniciaba su gobierno, pero ya estamos a 10 meses y aún no dice nada al respecto. En esa línea de orientación, he presentado un Proyecto de Ley N°593 con el que propongo incrementar el canon petrolero del 10 al 20% AD VALOREM para dotar de mayores recursos al Gobierno Regional de Loreto y con ello pueda ejecutar Proyectos de Inversión básicos y necesarios para el desarrollo de los pueblos Loretoanos, puesto que la producción de dicho recurso natural viene cayendo (los pozos se están secando) y si bien cada año existen mayores incrementos en la asignación de recursos por este concepto, hay que aclarar que ello se debe a la gran subida de precios del crudo en el mercado internacional, pero no a la bondad del gobierno; no obstante ello, la Comisión de Economía aun no prioriza el tema y hasta donde se sabe, el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Energía y Minas se oponen a incrementarlo, bajo artilugios y supuestos argumentos que no tienen ningún asidero fáctico ni jurídico. Es hora ya que el Presidente de la República cumpla con honrar su palabra prometida y coordine con las instancias respectivas del gobierno a efectos de que materialice cuanto antes dicho incremento.

3.- **PROHIBICION DE TALA ILEGAL Y DEFORESTACION DE NUESTROS BOSQUES PRIMARIOS**, últimamente, mediante suscripción de "convenios de concesión" las autoridades del INRENA, sin contar aun con un Catastro Forestal, han venido entregando los Bosques Primarios de nuestra amazonía que contienen grandes recursos madereros, contraviniendo no sólo las Leyes Nros.27308 y 28852 que contemplan el procedimiento correcto de los procesos de reforestación de nuestra amazonía, sino que además dichos actos atentan contra el medio ambiente, la biodiversidad y el ecosistema, ya que lejos de plantar más arboles están eliminando los pulmones del país, pese a los niveles elevados de contaminación existente en nuestro medio, por lo que este hecho sumamente grave necesita ser corregido de manera inmediata por el actual gobierno, sin embargo, para nuestro asombro tenemos conocimiento que el gobierno viene impulsando una propuesta legislativa que propicia las adjudicaciones en venta por hectáreas de nuestros grandes e importantes bosques amazónicos.

4.- **ASIGNACION DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA CONTRATAR MAESTROS**, por cuanto, existen niños y adolescentes que no pueden recibir educación por la simple y sencilla razón de que el gobierno no ordena asignar los recursos necesarios para contratar maestros y administrativos, lo que atenta contra los artículos 13, 14, 15 y 16 donde se dispone que "es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada...", sin embargo, el gobierno muy astutamente ha dictado un Decreto de Urgencia N°14-2007 con el cual pretende solucionar dicho tema pero lo curioso es que ordena cargar los gastos de dicha contratación de maestros a nuestro canon petrolero que tienen el carácter de "intangibles", **NO HAY NINGUN DERECHO**, por lo que desde aquí exigimos al gobierno a que tome de una vez Cartas en este asunto y resuelva el tema ordenando al Ministro de Economía a que asigne de una vez los recursos necesarios a tal fin. Y a todo ello, donde está el Ministro de Educación? Brilla por su ausencia.

Los señores representantes de la sociedad civil, también manifestaron a los señores periodistas asistentes al Salón Mohome y en los pasos perdidos que los Loretoanos tenemos que decir enfáticamente basta ya del olvido, es hora de escuchar y atender los reclamos de la selva, es hora de atender a Loreto, se llevan nuestro petróleo que contribuye con el 60% de la producción a nivel nacional, se llevan nuestras maderas y recursos forestales, se extraen nuestras plantas naturales medicinales, se explotan nuestros importantes atractivos turísticos, etc., etc., pero que se nos da a cambio? nada, a la fecha, no se nos asigna nada, por lo que es hora de decir basta ya de promesas, queremos respuestas efectivas y medidas concretas del gobierno, es hora ya de atender a nuestra amazonía, es hora de atender a Loreto; Asimismo manifestaron que el próximo 04,05,06 del mes de Junio se estará realizando un paro de 72 horas en toda la Región Loreto.